

## **DRA. ANA MARÍA CONDE**

---



Nació en la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Es abogada, título que obtuvo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Ingresó en la Justicia Nacional en lo Civil, el 2 de febrero de 1960. Se desempeñó en distintos cargos del escalafón administrativo y el 16 de noviembre de 1971 fue designada secretaria, titular de la Secretaría n° 31 del Juzgado Nacional en lo Civil n° 16, cargo que desempeñó hasta el 13 de julio de 1976, cuando fue designada Secretaria General y de Jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. El 6 de octubre de 1976 fue nombrada Secretaria de la Sala C de ese Tribunal, función que ejerció hasta que asumió, el día 10 de abril de 1979, el cargo de Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, como titular del Juzgado n° 30 de ese fuero. El 9 de octubre de 1984 prestó juramento como Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, vocal de la Sala F, función que desempeñó hasta su designación como integrante del Tribunal Superior de Justicia.

Fue propuesta como Jueza del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el primer Jefe de Gobierno. La Legislatura le prestó acuerdo el 09/09/98,

por resolución n° 364/98, tras la celebración de la pertinente audiencia pública y el 11 de diciembre de 1998, prestó juramento como integrante del Tribunal, labor que desempeña hasta el día de la fecha. Fue elegida por sus colegas primera Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, responsabilidad que asumió hasta el día 30 de diciembre de 2000.

Integró durante varios años la presidencia de la .Comisión de Menores y de Protección de Incapaces. y como vocal la .Comisión de Informática., ambas de la Cámara Nacional en lo Civil.

Ejerció la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Salvador, en las cátedras de Derecho Civil I (Obligaciones) y Derecho Civil III (Contratos) y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la

Universidad de Buenos en las cátedras de Derecho Civil I (Parte General) y Derecho Civil III (Contratos). Fue profesora de los cursos de capacitación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Cursó diversos seminarios de capacitación en el país y en el extranjero y lo sigue haciendo, en especial sobre materias vinculadas a la competencia del Tribunal y a temas de Derecho Civil.

Participó como miembro titular y asistente en numerosas Jornadas Académicas, como expositora y presentando ponencias.

Es miembro Titular de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano y de la Asociación de Mujeres Juezas de la Argentina.

Participó en el “Encuentro de Jueces”, grupo formado dentro de la Justicia Federal y Ordinaria de la Nación con la finalidad de trabajar en el mejoramiento de la justicia, que elaboró un “Proyecto de ley sobre Consejo de la Magistratura”, en el que trabajó juntamente con los doctores Jorge Perez Delgado, José Mazzoni, Alberto Mansur, Horacio Enrique Prack, Carmen Argibay, Javier Fernandez Moore, entre otros.

Intervino en la Comisión de Redacción de proyecto de Tribunales de Familia, creada por el Secretario de Estado del Menor y la Familia, Dr. Florencio Varela, y que presidiera el Dr. Felix Lafiandra.

Fue Presidenta de la Comisión de Ministerios Públicos de la Asociación de Magistrados de la Justicia Nación, durante los años 1991/1992.



Integró la Comisión formada por el Ministerio de Justicia de la Nación, que redactó un Proyecto de Ley sobre Ministerio Público, que fue remitido a ese Ministerio el 24 de diciembre de 1991.